

4. Por utilización de los servicios de consigna:

- 4.1. Bulto menor de 50 kgs.: 24 ptas./24 horas o fracción.
- 4.2. Bulto mayor de 50 kgs.: 36 ptas./24 horas o fracción.
- 4.3. Por cada día de demora: 70 ptas./día.

5. Facturación de equipajes por la estación (sin incluir el precio del transporte ni seguros de la mercancía):

- Por cada 10 kgs. o fracción de peso en equipajes y encargos sin incluir el precio del transporte: 36 ptas.
- Mínimo de percepción: 174 ptas.

En estos precios está incluida la aproximación de los objetos facturados desde el local al vehículo o viceversa.

6. Por alquiler de la zona de taquillas:

- Por cada taquilla/despacho de expedición de billetes: 29.027 ptas./mes.
- Los servicios de electricidad, aire acondicionado, agua y análogos serán por cuenta del usuario.

7. Servicio de aparcamiento de autobuses:

7.1. Aparcamiento de un autobús de servicio regular ordinario y permanente de uso general o especial desde las 8 horas a las 20 horas del mismo día: 232 ptas./hora.

7.2. Aparcamiento de un autobús de servicio regular ordinario y permanente de uso general desde las 20 horas a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado: 929 ptas.

7.3. Aparcamiento de un autobús de servicio discrecional, o bien servicio regular no comprendido en el apartado anterior, desde las 20 horas a las 8 horas del día siguiente, sin fraccionamiento por razón de tiempo dentro del indicado: 2.322 ptas.

Segundo. El cuadro de tarifas deberá obligatoriamente hallarse expuesto al público.

Tercero. Las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas de Sevilla, entrarán en vigor el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 16 de enero de 1996.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 5 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa de la obra que se cita. (JA-2-CO-184).

Con fecha 29.11.94, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra clave: JA-2-CO-184. «Acondicionamiento de la C-420 desde el límite con Extremadura a Belalcázar, p.k. 79,65 a 93,75», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 10.1.95.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

RELACION DE TITULARES		
TERMINO MUNICIPAL DE: BELALCAZAR JA-2-CO-184		
Nº DE FINCA	DIA Y HORA	DIRECCION DEL TITULAR
1	1/03/1.996 11'30 Horas	D. JOSE TORRERO SUAREZ CONDE D. ALONSO, 15 BELALCAZAR
2	"	COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA
3	"	DESCONOCIDO
4	"	DA CATALINA CASTELANO ARA CRUZ, 18
5	"	D. FERNANDO GARCIA SUAREZ IGLESIA, 2
6	"	D. FRANCISCO CALDERON CABALLERO BLAS INFANTE, 55
7	"	D. RAFAEL CABANILLAS
8	"	DA JOSEFA MOLINA MANSILLA
9	"	DA VISITACION BLANCO RUBIO DAGIZ Y VELARDE, 29
10	"	DA CARMEN FLORES RUBIO DAGIZ Y VELARDE, 1
11	1/03/1.996 12'30 Horas	D. GERVASIO GARCIA TORRES FEDEKICO GARCIA LORCA, 5
13	"	D. ANTONIO PIZARRO CABALLERO CONSOLACION, 19
14	"	HDROS. DA MA GARCIA CHACON CAMINO DE LOS SASTRES, 1.P-7-19B CORDOBA
15, 16, 17	"	HDROS. D. ANGEL LOPEZ PASCUAL SALVADOR MONTESINO 21-42B SAN JUAN (ALICANTE)
18	1/03/1.996 12'30 HORAS	D. JOSE LOPEZ PASCUAL TIRSO DE MOLINA, 80 BELALCAZAR
19	"	HDROS. D. EUSEBIO MORALES GOMEZ DAGIZ Y VELARDE, 6
20	"	D. JOSE CASTELLANO FERNANDEZ SAN FRANCISCO, 14
21, 22, 23, 24, 25	"	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR PLAZA DE LA CONSTITUCION, 11
26	4/03/1.996 11'30 HORAS	D. ANDRES ROJAS BARBARROJA SAN BERNARDO, 33
27	"	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR PLAZA DE LA CONSTITUCION, 11
28	"	D. ANDRES ROJAS BARBARROJA SAN BERNARDO, 33
29	"	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR PLAZA DE LA CONSTITUCION, 11
30	"	DA MARIA CASTELLANOS FERNANDEZ VELAZQUEZ, 24
31, 32, 34	"	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR PLAZA DE LA CONSTITUCION, 11
33, 35, 36	"	DESCONOCIDO
37, 38, 39, 40	4/03/1.996 12'30 HORAS	D. JULIAN GOMEZ SERENO AVDA. EXTREMADURA, 6 CARRETA DE BUEY (BADAJOZ)

Nº DE FINCA	DIA Y HORA	DIRECCION DEL TITULAR
41	"	D. RAFAEL GOMEZ SERRATO SAN MIGUEL, 48 CABEZA DE BUEY (BADAJOZ)
42,43	"	D. JULIAN GOMEZ SERENO AVDA. EXTREMADURA, 6 CABEZA DE BUEY (BADAJOZ)
44,45,46,47	"	D. SANTIAGO LOPEZ VILLALOBOS QUEIPO DE LLANO CABEZA DE BUEY (BADAJOZ)
48	5/03/1.996 11'30 HORAS	D. JOSE NIETO CALVO SAN MIGUEL, 21 CABEZA DE BUEY (BADAJOZ)
49,50,51,52,53,57	"	D. SANTIAGO LOPEZ VILLALOBOS QUEIPO DE LLANO CABEZA DE BUEY (BADAJOZ)
54,55,56,58,59, 60,61,62,63,64	5/03/1.996 12'30 HORAS	D. JUAN DEL CAMPO BALMASEDA PASEO DE LA VICTORIA, 21 CORDOBA
65	7/03/1.996 11'30 HORAS	DESCONOCIDO
66,67,68	"	D. JUAN DEL CAMPO BALMASEDA PASEO DE LA VICTORIA, 21 CORDOBA
69,70,71,72,73	7/03/1.996 12'30 HORAS	DA CARMEN DEL CAMPO DEL CAMPO AVDA. COND. VALLELLANO,5-1-B CORDOBA
74,75,76	"	D. JUAN DEL CAMPO BALMASEDA PASEO DE LA VICTORIA, 21 CORDOBA

Córdoba, 5 de febrero de 1996.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 147/95, incoado a Asociación Club de Campo de Sevilla, con domicilio últimamente conocido en Ctra. Nacional IV, km. 528,500 de La Rinconada, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para presentar recurso ordinario ante la Dirección General de Salud Pública en Avda. de la Innovación s/n Edificio Arena 1, Sevilla.

Sevilla, 24 de enero de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación

que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1115/95.
Notificado a: Martín Martín José.
Ultimo domicilio: Nicaragua, 6, 2. ºB (Motril).
Trámite que se notifica: Acuerdo incoa.

Núm. expediente: 1116/95.
Notificado a: Martín Medina Encarnación.
Ultimo domicilio: Sayena, 7 (Castell de Ferro).
Trámite que se notifica: Acuerdo incoa.

Granada, 11 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 651/94.
Notificado a: Perando Aguado Emilio.
Ultimo domicilio: Acera del Mar 11, 12 G (Torrenueva-Motril).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 638/94.
Notificado a: Lorente Gómez Carmen.
Ultimo domicilio: Plaza Sierra Nevada 2 (Guadix).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 11 de enero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.